



# Asamblea General

Quincuagésimo primer período de sesiones

**103<sup>a</sup>** sesión plenaria

Viernes 20 de junio de 1997, a las 11.10 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Razali Ismail ..... (Malasia)

*Se abre la sesión a las 11.10 horas.*

## Tema 96 del programa (continuación)

### Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional

#### b) Programa de desarrollo

#### Informe del Grupo de Trabajo especial de composición abierta de la Asamblea General sobre un programa de desarrollo (A/51/45)

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea tiene ante sí un informe del Grupo de Trabajo especial de composición abierta de la Asamblea General sobre un programa de desarrollo, documento A/51/45, y un proyecto de resolución que, por el momento, figura en el párrafo 7 de la Parte I del documento A/AC.250/1.

**Sr. Valle** (Brasil) (*interpretación del inglés*): Permítame expresar mi gran satisfacción por la conclusión de la labor que llevará a que la Asamblea General apruebe el Programa de Desarrollo. Les estamos muy agradecidos a usted, Embajador Razali, a los Vicepresidentes —el Embajador Mangoela y el Embajador Powles— y a sus predecesores por habernos guiado hacia un resultado exitoso y oportuno. Estamos convencidos de que todos hemos contribuido al Programa de Desarrollo. Nos complace tomar nota del importante papel que han desempeñado todas las

delegaciones y la Secretaría en las etapas finales de las negociaciones.

Desde hace muchos años, el Brasil ha venido subrayando la importancia de reafirmar en un único documento el papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo. El desarrollo es, y debe seguir siendo, una de las prioridades principales de esta Organización, que tiene también un mandato general en lo que concierne a las cuestiones relativas a la paz y a la seguridad. El Brasil ha participado activamente en el Programa de Desarrollo desde un primer momento. Apoyamos plenamente la iniciativa del Grupo de los 77 de establecer el Grupo de Trabajo especial de composición abierta de la Asamblea General sobre esta cuestión. Tras tres años de deliberaciones, finalmente hemos concluido nuestra labor.

El Programa de Desarrollo es elocuente, pero siempre vale la pena destacar brevemente lo que representa. Integra los acuerdos de consenso surgidos de las principales conferencias de las Naciones Unidas sobre el desarrollo y, por primera vez, proporciona una definición del desarrollo. Reafirma el papel de las Naciones Unidas en materia de desarrollo y proporciona un marco para las reformas en las esferas económica y social. En otras palabras, coloca a las reformas de las Naciones Unidas en el contexto de la aplicación de los compromisos internacionales sobre desarrollo. Por último, demuestra que, cualesquiera sean las diferencias que puedan persistir entre los países, la comunidad internacional sigue teniendo un firme compromiso con

la concreción del desarrollo y con la revitalización del sistema de las Naciones Unidas en esa esfera.

**Sr. Mabilangan** (Filipinas) (*interpretación del inglés*): Permítaseme pronunciar algunas palabras con ocasión de este importante acontecimiento que marca la finalización de la labor del Grupo de Trabajo especial de composición abierta de la Asamblea General sobre un programa de desarrollo. Hace apenas unos días existía una incertidumbre general en cuanto a la posibilidad de que las negociaciones que se estaban celebrando en el Grupo llegaran a una conclusión exitosa, habida cuenta de su complejidad. No obstante, teníamos confianza en que el éxito estaba a nuestro alcance gracias a su participación personal, Señor Presidente, y les damos las gracias a usted y a los dos Vicepresidentes, cuya firmeza en la conducción de las negociaciones representó la diferencia entre el éxito y el fracaso. Por consiguiente, me permito encomiar al Embajador Percy Mangoela de Lesotho y al Embajador Powles de Nueva Zelandia por la buena labor que han llevado a cabo. Permítaseme referirme también a los encomiables esfuerzos de sus predecesores, el Embajador Valéry Mongbé de Benin y el Embajador Peter Osvald de Suecia. Las negociaciones reales relativas al Programa de Desarrollo cobraron verdadero impulso en momentos en que Filipinas ejercía la presidencia del Grupo de los 77.

Mi delegación felicita al Presidente del Grupo de los 77 por haber cumplido en forma admirable con la tarea de ser nuestro principal negociador. Asimismo, rendimos homenaje a todos los que han participado en las negociaciones por la creatividad y la paciencia de que hicieron gala al abordar algunas cuestiones complicadas, con lo cual lograron soluciones mutuamente aceptables, y valoramos mucho el apoyo brindado por la Secretaría.

Ahora tenemos un programa de desarrollo. Este documento es testimonio del hecho de que las Naciones Unidas son una fuerza vibrante que dirige todo lo que podemos lograr juntos para promover una mejor calidad de vida para todos. No cabe duda de que este documento insuflará vigor al sistema de las Naciones Unidas, y debería brindar un nuevo impulso en lo que concierne a la aplicación de los resultados de la serie de conferencias de las Naciones Unidas celebradas en el decenio de 1990. Por consiguiente, la tarea que la comunidad internacional tiene ante sí consiste en ir más allá de las loables declaraciones que figuran en el Programa de Desarrollo. Todos deberíamos estar a la altura del reto de transformar al Programa de Desarrollo en un documento vivo y de traducir en acciones concretas los compromisos consagrados en esos párrafos que fueron cuidadosa y arduamente elaborados y que

contaron con el acuerdo de todos nosotros. Mi delegación apoya plenamente el Programa de Desarrollo.

**Sr. Hidayat** (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: En nombre de la delegación de Indonesia permítame comenzar felicitándolos sinceramente a usted y a los Vicepresidentes del Grupo de Trabajo especial de composición abierta de la Asamblea General sobre un programa de desarrollo por haber logrado que estas laboriosas y maratónicas negociaciones sobre el Programa de Desarrollo, que han durado cinco años, concluyesen con éxito. Aplaudimos su dedicación, su persistencia y su fortaleza para superar los numerosos y formidables obstáculos y retrocesos en el camino hacia el logro de un acuerdo sobre los 287 párrafos del proyecto de programa. De hecho, en muchas ocasiones tuvimos dudas sobre la posibilidad de lograr este hito.

Indonesia siempre ha concedido una gran importancia al fomento de la cooperación internacional para el desarrollo y a la erradicación de la pobreza. De igual manera, y en particular con el advenimiento de la mundialización y de la liberalización de la economía mundial, reconocemos que el Programa de Desarrollo es un plan de trabajo indispensable para lograr este objetivo. Es más, también es esencial para afirmar el papel central del sistema de las Naciones Unidas y sus logros, y dado que se ha reconocido el carácter indivisible de la paz, la seguridad y el desarrollo y que se ha ampliado el concepto de desarrollo, la necesidad de contar con un programa de desarrollo ha adquirido una nueva urgencia.

Por consiguiente, el éxito logrado al finalizar nuestras negociaciones el 14 de junio debería ayudar a impartir una nueva coherencia al sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y a proporcionarnos un enfoque efectivo e integrado hacia la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo.

Es más, al acercarnos a un nuevo milenio, esperamos sinceramente que la aplicación del Programa no sólo ayude a reforzar la importancia del desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas, sino que también garantice que no se vuelva a permitir que se margine o ignore al desarrollo.

Mientras celebramos haber alcanzado este hito verdaderamente importante en la historia de los esfuerzos de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo, la próxima fase —la de ejecutar las disposiciones del Programa— podría presentarnos ahora tareas nuevas y hercúneas. De hecho, sin una ejecución efectiva nuestro largo y arduo esfuerzo, realizado durante más de medio decenio, podría muy bien

verse anulado y los documentos que tan diligentemente negociamos podrían convertirse en *lettre morte*.

Por tanto, trabajemos sinceramente para garantizar que el espíritu positivo y constructivo de asociación que nos permitió que las negociaciones sobre el Programa concluyeran con éxito nos vuelva a acompañar durante este importante seguimiento de la fase de ejecución.

En el párrafo 283, relativo a la ejecución del Programa, se afirma que la renovación del diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación internacional para el desarrollo a través de la asociación debería servir de importante mecanismo mediante el cual se procedería al seguimiento y a la evaluación del Programa a nivel intergubernamental. En este contexto, creemos sinceramente que no existe otra alternativa que iniciar un diálogo constructivo basado esencialmente en el imperativo del interés y el beneficio mutuos, en una interdependencia genuina, en la responsabilidad compartida y en la asociación. Sólo mediante un diálogo de esa índole podremos ejecutar el Programa con éxito y rapidez. De hecho, si bien es cierto que la renovación del diálogo podría servir como un instrumento crítico para ejecutar el Programa de Desarrollo, también es cierto que el propio Programa podría ayudar mucho a proporcionar un marco de apoyo para entablar activamente el diálogo en el sistema de las Naciones Unidas.

Como conclusión, esperamos con interés ese diálogo de alto nivel, que, como indica la resolución 51/174, tendrá lugar durante dos días durante el quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Esa reunión se centrará en el resultado de la ejecución del Programa de Desarrollo. Esperamos que los preparativos para ese debate se inicien urgentemente lo antes posible, e instamos sinceramente a todos los Estados Miembros a que participen en este primer diálogo crítico de alto nivel sobre la ejecución del Programa.

**Sr. Pal** (India) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Mi delegación se suma a los oradores precedentes para expresar su aprecio a usted, a los Vicepresidentes del Grupo de Trabajo sobre un programa de desarrollo y a sus predecesores, cuya devoción y cuya ardua labor fueron elementos cruciales en la finalización de este Programa. También deseo dejar constancia de nuestro aprecio a todas las delegaciones por las contribuciones realizadas durante el largo, y en ocasiones arduo, proceso de negociaciones.

La mundialización, con el mejoramiento de las comunicaciones y de los flujos de información y con la mayor

movilidad de capitales, comercio y tecnología, ha abierto nuevas vías para el desarrollo económico sostenido. Al mismo tiempo, ha estado claramente acompañada por un crecimiento de la pobreza y el desempleo y de los problemas sociales de ellos derivados. El crecimiento económico en sí no ha significado mucho para amplios sectores que viven en la pobreza, sin vivienda, hambrientos y con privaciones. El desafío es cambiar el propio concepto de crecimiento y desarrollo. Tenemos que trabajar para mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo en el sentido más amplio del término, y para aliviar la pobreza y la miseria y las indignidades que conllevan.

A la India le complació ver cómo la comunidad internacional centró sus energías en esas cuestiones vitales en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague. El programa común mínimo del Gobierno de la India prevé la formulación de estrategias de desarrollo sobre la premisa de que las políticas económicas y sociales, y de hecho todas las políticas, deben estar subordinadas a la primacía del ser humano, y en particular, de los más pobres. Todos deben beneficiarse de los dividendos de la prosperidad económica. Los sectores más débiles no pueden limitarse a contemplar cómo los que ya están situados en una posición más ventajosa disfrutan de los beneficios del progreso.

Está claro que las fuerzas del mercado y el crecimiento por sí solos no pueden ser adecuados, y es importante contar con un enfoque intervencionista para garantizar la justicia social. Los que no se benefician de la estrategia de crecimiento no apoyarán ningún modelo de desarrollo basado en recompensas desiguales. Históricamente, esto siempre ha conducido a tensiones en el tejido social.

La credibilidad de cualquier estrategia de crecimiento se debe basar en la plena participación de todos los miembros de la sociedad en su formulación, en su ejecución y en los beneficios que proporcione. A fin de abordar esos desafíos, no debemos simplemente reaccionar, sino desarrollar los conceptos, las estrategias y las iniciativas necesarios que nos permitan ejercer una influencia directa y vigorosa sobre la forma del mundo del futuro.

El desarrollo que he mencionado, y las necesidades, las prioridades, las capacidades y el potencial de los países en desarrollo deben ser el centro de cualquier visión mundial para los próximos decenios. Es vital contar con una visión clara y con el compromiso de aplicarla a través de un diálogo y una interacción más intensos en un espíritu de

asociación y cooperación compartidas. Sin esto, no se materializarán ni se sostendrán los procesos de mundialización y desregulación, ni tampoco la prosperidad, la estabilidad y la seguridad que se espera conseguir de ellas.

El crecimiento con igualdad, el desarrollo económico con justicia social, y, en última instancia, la creación de un mundo con menos injusticia y más felicidad son de la máxima importancia. Confiamos en que la aprobación del Programa de Desarrollo y su plena ejecución conduzcan a la creación de ese mundo.

**Sr. Insanally** (Guyana) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: El hecho que hayamos concluido nuestra labor sobre el Programa de Desarrollo es un gran homenaje para usted, para nuestros dos Vicepresidentes —el Embajador Mangoaela de Lesotho y el Embajador Powles de Nueva Zelandia— y también para el espíritu de cooperación y avenencia que existió generalmente entre los participantes del Grupo de Trabajo. Ahora se ha definido lo indefinido, y disponemos de un documento que proporciona un marco para la cooperación económica internacional entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas para el resto de este siglo, y —esperamos— para más allá de él.

Cuando iniciamos la elaboración del Programa hace aproximadamente cuatro años, no sabíamos muy bien dónde iban a conducirnos nuestros esfuerzos. Algunos recordarán que el primer informe del que entonces era Secretario General generó el sentimiento de que el ejercicio debería ser menos analítico y más orientado hacia la acción, y, para decir la verdad, también se consideró que, en comparación con “Un programa de paz”, documento nacido de la alta alcurnia del Consejo de Seguridad, un programa de desarrollo estaba destinado a convertirse en un huérfano pobre, carente de sustancia real. Se recordará que entonces intervino la Asamblea, que nos solicitó al Consejo Económico y Social y a mí, como Presidente de la Asamblea General, en su cuadragésimo octavo período de sesiones que presentáramos opiniones adicionales para incorporarlas en otro informe del Secretario General.

Las audiencias sobre desarrollo que se celebraron en junio de 1994 ofrecieron una abundante gama de propuestas sobre la definición del desarrollo y sobre cuál debería ser la función de las Naciones Unidas en un mundo en evolución. La mayoría de los participantes, procedentes de todos los rincones del mundo, consideraron que los arreglos actuales distaban mucho de ser correctos, y la frustración de algunos llegó a ser tal que pidieron una revisión completa del sistema de las Naciones Unidas.

No se consideró una opción el seguir trabajando insatisfactoriamente con la Organización. Así pues, hubo llamamientos apremiantes a favor de un nuevo órgano, quizás un consejo económico y de seguridad o un consejo de desarrollo de alto nivel equiparable en poder y prestigio al Consejo de Seguridad. Y lo que es igualmente importante, hubo exhortaciones en pro de una nueva asociación entre países desarrollados y países en desarrollo sobre la base de los dos pilares de la interdependencia y el beneficio mutuo.

Lamentablemente, sin embargo, todos tenemos que reconocer que el fervor que se generó entonces disminuyó con el transcurso del tiempo. Volvimos al enfrentamiento en las salas de negociaciones y al intenso regateo que es tan característico de la negociación de acuerdos internacionales en esta casa.

Empero, hay que reconocer que los representantes en el Grupo no escatimaron ni tiempo ni energía para estudiar todas las posibilidades de acuerdo. A ellos y a los Copresidentes que han orientado nuestros debates durante estos largos meses les corresponde el mérito de la elaboración del documento que tenemos hoy. Como siempre, la Secretaría desempeñó un papel inestimable para facilitar nuestro trabajo, y transmito nuestro sincero agradecimiento a sus laboriosos funcionarios. Como representante de un pequeño país en desarrollo que hizo todo lo posible para participar en los trabajos, no cumpliría mi deber si no expresase nuestro profundo agradecimiento a todos los Presidentes del Grupo de los 77 —y especialmente ahora al Embajador de Tanzania— y a los funcionarios que nos han llevado al final de nuestros trabajos.

Indudablemente habrá opiniones diversas sobre el valor de este documento. Muchos verán que el vaso está medio lleno y otros que está medio vacío, y seguirán creyendo que se podría haber conseguido más. Yo mismo sinceramente pensé que había llegado el momento de preguntarnos seriamente si, como dice el refrán francés, el resultado justificaba el esfuerzo. Y una respuesta honesta a esa pregunta sería aceptar el hecho de que había en el horizonte pocas esperanzas de que hubiera una mejora importante en el futuro inmediato. En todo caso, los acontecimientos, como la fijación del 17 de julio para la presentación de las propuestas de reforma preparadas por el Secretario General, probablemente sobrepasarán a algunas de nuestras ideas, y por lo tanto está bien que hayamos concluido el texto para que se apruebe ahora.

Para terminar, permítaseme decir, no obstante, que nuestra tarea dista mucho de estar terminada. Ahora tenemos que trabajar como una Asamblea para dar vida a las palabras que se han forjado tan meticulosamente y para plasmar en la práctica las numerosas propuestas que se han formulado al servicio del desarrollo. Como delegados en esta casa, con demasiada frecuencia parecemos contentarnos con haber redactado un texto de acuerdo sin importarnos demasiado su aplicación posterior. De hecho, el medio se convierte en el fin. Si en este caso hiciéramos esto, estaríamos causando un inmenso perjuicio no sólo a los pobres y desfavorecidos del mundo, sino también a nosotros mismos como representantes suyos en esta Organización. Por lo tanto, al mismo tiempo que nos felicitamos hoy por lo que hemos conseguido, espero fervientemente que no descansen hasta que abordemos en detalle y en la realidad los apremiantes problemas de desarrollo que afrontan nuestros países pobres en el mercado muy competitivo de nuestra aldea planetaria.

**Sr. Wang Xuexian** (China) (*interpretación del chino*): Tras dos años y medio de esmeradas negociaciones, el Grupo de Trabajo especial de composición abierta de la Asamblea General sobre un programa de desarrollo por fin ha cumplido su misión. Deseo aprovechar esta oportunidad para manifestarles gratitud a usted, Señor Presidente, y a los dos Vicepresidentes del Grupo de Trabajo por el enorme trabajo que realizaron durante el proceso de negociación.

Al igual que otros Estados Miembros, China ha hecho su propia contribución a la aprobación hoy del Programa, que es un acontecimiento de importancia para el sistema de las Naciones Unidas. Todos recordamos que la Asamblea General decidió elaborar un programa de desarrollo porque quería invertir la peligrosa tendencia existente dentro de la Organización de dar más relieve a la paz que al desarrollo. También quería poner la paz y el desarrollo juntos en el centro del programa de las Naciones Unidas, fortalecer eficazmente la función de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo y contribuir al fomento de la cooperación internacional para el desarrollo y a la promoción del desarrollo para todos los países, especialmente para los países en desarrollo.

La aprobación del Programa de Desarrollo en modo alguno supone que se hayan logrado esos objetivos; se trata sólo del primer paso en el camino hacia su consecución. Así pues, aunque nos alegramos de la aprobación del Programa, debemos mantenernos serenos y darnos cuenta de que queda por delante la tarea más importante y ardua: la aplicación eficaz del Programa.

Hay que aplicar el Programa de Desarrollo de una manera integrada y amplia. No debe haber interpretaciones ni aplicaciones selectivas ni parciales nacidas del capricho de algunos países. En particular, se debe prestar atención a los medios de su aplicación mediante la solución eficaz de los problemas relativos a los recursos y a la transferencia de tecnología. Esto exigirá que los países desarrollados, especialmente los más importantes, demuestren una genuina voluntad política y cumplan sus propios compromisos. Si no lo hacen, el Programa, por muy bien escrito que esté, no tendrá más valor que el del papel donde está impreso.

Deseamos colaborar estrechamente con todos los países y convertir el texto en realidad.

**Sr. Fowler** (Canadá) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: para comenzar, permítame felicitarlo por el importante paso que vamos a dar. Mi delegación sigue estando convencida de que esta Asamblea General no estaría reuniéndose hoy aquí para aprobar el Programa de Desarrollo sin la hábil y firme decisión demostrada por usted y, naturalmente, por sus Vicepresidentes, el Embajador Michael Powles de Nueva Zelandia y el Embajador Percy Mangoaela de Lesotho.

La Asamblea emprendió esta iniciativa hace más de 50 meses, consciente de que nuestros esfuerzos de entonces para actualizar nuestros enfoques relativos a la paz y la seguridad carecerían de sentido a menos que hiciéramos lo mismo en el campo del desarrollo. Por eso iniciamos un diálogo de largo alcance encaminado a adaptar nuestras ideas colectivas sobre el desarrollo a las realidades de un mundo en rápida evolución.

(*continúa en inglés*)

Ese diálogo ha sido más prolongado, y en ocasiones más difícil, de lo que, sospecho, ninguno de nosotros había previsto. Y el producto final, que es el resultado de importantes concesiones mutuas de todas las partes, sin duda no está a la altura de nuestras expectativas originales.

Si vemos las cosas retrospectivamente, no debemos sorprendernos de nuestros limitados logros. Al igual que en la esfera de la paz y la seguridad, el examen de nuestros enfoques con respecto a los enormemente difíciles desafíos del desarrollo debe claramente ser una tarea constante. De hecho, las Naciones Unidas tienen que realizar un proceso continuado de adaptación de su programa para satisfacer desafíos que cambian constantemente. El Programa de Desarrollo que aprobamos hoy es fundamentalmente una instantánea de ese trabajo en marcha.

Merced a la serie histórica de recientes conferencias de las Naciones Unidas que han quedado plasmadas en el Programa de Desarrollo, la comunidad internacional ha realizado grandes avances en la identificación de prioridades e imperativos básicos para la búsqueda de un desarrollo humano sostenible en el mundo de hoy. El proceso de actualización de estas prioridades y de evaluación de su cumplimiento se acometerá de nuevo en el período extraordinario de sesiones sobre el Programa 21 que se celebrará la próxima semana y en exámenes semejantes de seguimiento de las Conferencias de Viena, El Cairo, Copenhague y Beijing.

Este capítulo de la labor que estamos desarrollando está a punto de completarse ahora que el Secretario General se dispone a presentar a la Asamblea el mes que viene un conjunto de importantes medidas de reforma. Esperamos que las medidas que hemos adoptado hoy lo alienten a incluir propuestas significativas orientadas a fortalecer las operaciones de desarrollo en las Naciones Unidas. Quiero asegurar al Secretario General el continuo apoyo del Canadá a esta empresa y prometo nuestra cooperación a todos los miembros de la Asamblea en momentos en que intentamos dar un impulso concreto a las aspiraciones establecidas en el Programa de Desarrollo.

**Sr. Gorelik** (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): Todos conocemos la frase “a buen fin no hay mal principio”, la que se aplica a los acontecimientos de hoy. Han pasado casi cuatro años desde que comenzaron los trabajos sobre el Programa de Desarrollo, y durante ese período sufrimos altibajos. En algunos momentos el destino de este documento pendía de un hilo. Pero hoy, todo eso ha quedado atrás.

Las Naciones Unidas esperaban este documento; y su aparición en vísperas del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre medio ambiente y desarrollo es muy oportuna. El Grupo de Trabajo especial de composición abierta de la Asamblea General sobre un programa de desarrollo es el primero de los grupos de reforma que ha completado su labor. Mucho se habló durante los trabajos sobre el Programa acerca del hombre común y su actitud posiblemente complicada frente al Programa de Desarrollo. Naturalmente, tenemos ante nosotros un texto de las Naciones Unidas con una redacción específica y para utilizarlo se requiere una preparación intelectual especial.

Pero lo importante es que el Programa ha resultado ser un documento equilibrado que refleja los intereses de todos

los grupos de países. Formula las decisiones adoptadas en los últimos años en varios foros mundiales de las Naciones Unidas, y lo hace dentro de un consenso amplio sobre las cuestiones de desarrollo.

Mucho se ha hablado en los últimos años acerca de la marginación de nuestra Organización mundial, pero, a nuestro juicio, la aprobación del Programa de Desarrollo probablemente ha destruido esos argumentos. Las ideas contenidas en el Programa colocan a las Naciones Unidas en el centro de la cooperación internacional para el desarrollo.

Queremos manifestar nuestro reconocimiento por la cooperación de nuestros asociados en las negociaciones, asociados tanto del Norte y el Sur como del Este y el Oeste. Damos las gracias al Presidente del Grupo de Trabajo, Embajador Razali, por su perseverancia manifiesta y por su perspicacia política, que fueron de gran ayuda durante el delicado período en que el destino del Programa se veía amenazado. Agradecemos también a los ex Vicepresidentes, Embajadores Mongbé y Osvald. Debemos expresar un reconocimiento especial a los Vicepresidentes del Grupo de Trabajo, Embajadores Mangoela y Powles, por la dedicación, la constancia, la sabiduría y el optimismo con que nos apoyaron en los momentos más difíciles de las negociaciones y que los hacen merecedores del respeto de los participantes.

Debo decir también algunas palabras sobre el papel positivo desempeñado por la Secretaría y destacar el espíritu profesional, la eficacia y la confiabilidad del personal que hizo gala de los altos valores que caracterizan a los funcionarios de las Naciones Unidas.

Para terminar, deseo señalar que la aprobación del Programa de Desarrollo ha demostrado algo muy importante, a saber, que podemos alcanzar acuerdos pese a tener que enfrentar obstáculos complejos y exigencias de los intereses nacionales y grupales. No queremos idealizar el Programa, pero tenemos esperanzas de que un espíritu de cooperación y de avenencia pueda guiarnos en las negociaciones futuras, ya que no hay nadie que se oponga al desarrollo, sólo hay distintas maneras de enfocarlo. Hemos encontrado el consenso en el Programa de Desarrollo. Esforcémonos ahora por trabajar con un genuino espíritu de cooperación para poder llevar a la práctica ese consenso.

**Sr. Soal** (Sudáfrica) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas.

Señor Presidente: permítame felicitarlo en esta feliz ocasión que marca el final de la labor del Grupo de Trabajo especial de composición abierta de la Asamblea General sobre un programa de desarrollo. Como Presidente del Grupo de Trabajo especial, usted ha demostrado una vez más sus dotes de dirigente al lograr que todos los miembros de las Naciones Unidas puedan ver y reconocer el valor de haber completado con éxito las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre un programa de desarrollo.

También deseo felicitar a los dos Vicepresidentes, el Representante Permanente del Reino de Lesotho, Embajador Percy Mangoaela, y el Representante Permanente de Nueva Zelandia, Embajador Michael Powles. Al esforzarse por conseguir que el Grupo de Trabajo especial de composición abierta de la Asamblea General sobre un programa de desarrollo completara su labor y adoptara y aprobara los resultados de sus largas deliberaciones, ambos Vicepresidentes se ganaron también nuestro alto aprecio y gran admiración.

Quiero además encomiar a los dos anteriores Vicepresidentes del Grupo de Trabajo especial, el ex Representante Permanente de Benin, Embajador René Valéry Mongbé, y el Representante Permanente de Suecia, Embajador Peter Osvald. Quizá su tarea fue menos grata, pero ayudaron a establecer los cimientos necesarios, sin los cuales la conclusión de la labor de este Grupo de Trabajo no hubiera sido posible.

Mi delegación se asocia plenamente a la declaración que se formulará sobre esta cuestión en nombre del Grupo de los 77 y China.

Sudáfrica considera que la aprobación oficial de hoy del Programa de Desarrollo por la Asamblea General representa un hito importante en la aparición y evolución de un consenso mundial decisivo sobre las cuestiones de desarrollo en general y sobre el papel de las Naciones Unidas en materia de cuestiones de desarrollo en particular. Nuestra búsqueda conjunta de una asociación mundial significativa y fructífera para el crecimiento y el desarrollo se ha visto mejorada por la aprobación del Programa de Desarrollo. El hecho de que todos los miembros de las Naciones Unidas hayan llegado a un acuerdo sobre una cuestión tan compleja es testimonio de la capacidad de la familia de naciones de las Naciones Unidas de ponerse a la altura de las circunstancias y permitir que la dinámica de la elaboración de consensos fomente una asociación mundial.

Nosotros —los Estados Miembros de las Naciones Unidas y los Estados observadores— hemos acordado

aprobar este Programa de Desarrollo, ofreciendo así una promesa y una esperanza para los millones de personas en el mundo entero que día a día carecen de agua y alimentos suficientes, que luchan contra las enfermedades y los desastres naturales, que no pueden leer o escribir, que no tienen vivienda ni trabajo, cuyas vidas son limitadas y que se ven privadas de gozar de los agrados de la existencia humana debido a la pobreza.

Sudáfrica está iniciando un viaje emocionante, aunque largo y difícil, que la llevará de ser una sociedad dividida y llena de amargura, basada en la desigualdad en materia de raza, religión y sexo, a ser una nación africana de diversos colores, basada en un credo no racista y no sexista, que busca abordar, de manera continua y enérgica, los desequilibrios que ha heredado. Para los sudafricanos el Programa de Desarrollo representa un faro de esperanza.

Ahora que nuestro continente, África, inicia también su trascendental viaje lleno de promesas hacia el siglo XXI, el Programa de Desarrollo puede ser considerado por todos los africanos como una compañía constante que les otorgará la capacidad de triunfar sobre la adversidad. De hecho, la aprobación del Programa de Desarrollo proporciona una base sobre la cual los Estados Miembros y la comunidad internacional pueden apoyarse para enfrentar el desafío que tienen ante sí con esperanza y optimismo.

**Sr. Nishigahiro** (Japón) (*interpretación del inglés*): Mi delegación también celebra calurosamente la conclusión de la labor del Grupo de Trabajo especial de composición abierta de la Asamblea General sobre un programa de desarrollo. Esperamos que el éxito de este resultado, logrado tras arduas negociaciones que han durado más de dos años, proporcione un ímpetu positivo a la labor de otros grupos de trabajo encargados de la reforma de las Naciones Unidas. Señor Presidente: mi delegación desea darle las gracias a usted y encomiar a los dos Vicepresidentes, el Embajador Mangoaela de Lesotho y el Embajador Powles de Nueva Zelandia, por sus esfuerzos incansables, que hicieron posible que el Grupo finalizara su labor con éxito. También deseamos expresar nuestro aprecio a los anteriores miembros de la Mesa por sus valiosas contribuciones.

La conclusión de nuestra labor en el Grupo es sin duda un hito en los esfuerzos de las Naciones Unidas por abordar la cuestión del desarrollo. No obstante, no podemos creer que el Programa en sí sea la conclusión de nuestra labor. Nuestros esfuerzos por abordar esta cuestión, que es de la máxima importancia para las Naciones Unidas en las esferas económica y social, deben continuar evolucionando y deben ir más allá de la conclusión del propio Programa. Las

Naciones Unidas deben continuar ahora en dos frentes de manera simultánea.

Ante todo, deben actuar rápidamente para adoptar un enfoque nuevo e innovador hacia el desarrollo, y después comenzar esfuerzos activos por aplicarlo. A nuestro juicio, lo que sería más eficaz es una nueva estrategia hacia el desarrollo basada en una asociación mundial, idea que mi Gobierno ha apoyado. De conformidad con esta estrategia, la comunidad internacional establecería un conjunto común de objetivos, y después, los países en desarrollo, basándose en el concepto de que su desarrollo les pertenece, establecerían planes para aplicarlos. Sus esfuerzos posteriores por ejecutar estos planes estarían complementados por una asistencia bien coordinada proporcionada por los países desarrollados, las organizaciones internacionales, el sector privado, y la sociedad civil. Aunque puede que las partes individuales de este enfoque no sean totalmente nuevas, pues ya han sido adoptadas por varios foros internacionales y aplicadas por la comunidad internacional, nunca se han incorporado en un conjunto orgánico en forma de estrategia amplia; esto es precisamente lo que hay que hacer.

En segundo lugar, las Naciones Unidas se deben reformar en las esferas económica y social a fin de poder incorporarse mejor a los serios esfuerzos que se están realizando en lo que concierne a la cuestión del desarrollo. No se podrán realizar progresos en la reforma de las Naciones Unidas sin un diálogo constructivo entre los países en desarrollo y los países desarrollados. Cuando decimos “reforma de las Naciones Unidas”, la palabra “reforma” no debe utilizarse como eufemismo para la reducción del presupuesto. A este respecto, apoyamos en especial la inclusión del párrafo 271 del Programa, ya que incluye la idea de reasignar las sumas economizadas a resultas de la mayor eficacia en función de los costos a programas de desarrollo de alta prioridad. El Japón tomó la iniciativa de incorporar esta idea al Comunicado aprobado en la Cumbre del Grupo de los Siete celebrada en Lyon el año pasado. Se espera que se reafirme esta idea en la Cumbre de los Ocho que comienza hoy en Denver. El Secretario General también incorporó esta idea a su plan de reforma anunciado el pasado mes de marzo, y esperamos con interés recibir sus propuestas concretas para desarrollarla aún más.

Al aprobar el Programa de Desarrollo, al que hemos dedicado tanto tiempo y energías, mi delegación desea recalcar la necesidad de continuar en los dos frentes a que me acabo de referir, a fin de ir más allá del Programa. No deberíamos estar satisfechos meramente con la aprobación del documento, que es el resultado de largas negociaciones. Si bien ha concluido la labor, durante las negociaciones se

hizo evidente que es necesario fortalecer aún más el diálogo entre los asociados para el desarrollo a fin de poder lograr un concepto de desarrollo compartido por todos. Todavía es necesario que se realicen esfuerzos en las Naciones Unidas para definir una nueva estrategia de desarrollo basada en una nueva asociación mundial entre los países en desarrollo y los países desarrollados.

**Sr. Hasmy** (Malasia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Mi delegación desea sumarse a otras delegaciones para felicitarlos a usted y a los Vicepresidentes, el Embajador Mangoela de Lesotho y el Embajador Powles de Nueva Zelanda, por el éxito en la conclusión de su labor. Sin duda alguna, usted y los dos Vicepresidentes han sido la fuerza motriz y motivadora de este Grupo de Trabajo. Igualmente, deseamos expresar nuestro aprecio a los anteriores Presidentes y Vicepresidentes del Grupo de Trabajo por haber contribuido al avance del proceso durante su dirección. También deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro sincero agradecimiento a todas las delegaciones que contribuyeron a la labor del Grupo de Trabajo, así como al personal de la Secretaría por los esfuerzos incansables que realizó en apoyo del Grupo de Trabajo a través de los años.

La aprobación del Programa de Desarrollo tiene una importancia histórica para la comunidad internacional. Ha sido elaborado de manera cuidadosa y minuciosa mediante un proceso de amplias consultas y debates durante los dos últimos años o más. El documento encarna las esperanzas y las aspiraciones de la comunidad internacional, así como los programas de acción que la guiarán en el futuro proceso de desarrollo. Este resultado positivo, que hace sólo unas semanas muchos creían casi impensable, es sin duda un logro notable y es testimonio de nuestros esfuerzos y compromisos comunes hacia el logro de una de las prioridades fundamentales de las Naciones Unidas: el desarrollo en todos sus aspectos.

La aprobación del Programa de Desarrollo es importante porque ha subrayado la pertinencia y el papel central continuos de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo de una manera que fomentará tanto la eficacia de sus propias intervenciones como su capacidad de desarrollar posiciones bien definidas, lo que contribuirá a mejorar la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas. Al fomentar un enfoque más amplio y efectivo hacia el desarrollo, que pone de relieve la importancia fundamental del papel de las Naciones Unidas, y de hecho la reafirma, el Programa fomentará el objetivo de una mayor coherencia en las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas en su conjunto.



En este contexto, tal como se destaca en el Programa, el establecimiento de unas relaciones y una cooperación estrechas entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods es de la máxima importancia para lograr los objetivos generales, al igual que la necesidad de mejorar la coordinación en la labor de los organismos interesados. Evidentemente, el logro de sus objetivos dependerá de muchos factores, y uno de los más importantes será el papel y la contribución vitales de todos los Estados Miembros, tanto desarrollados como en desarrollo, en la ejecución de este Programa amplio pero realista. Sin duda, el logro de estos objetivos deberá basarse en una asociación de todos los Estados Miembros mutuamente beneficiosa, especialmente entre los del Norte y los del Sur.

Con este hito importante, quizá no sea poco realista predecir progresos en los grupos de trabajo de composición abierta sobre la reforma de las Naciones Unidas. Por cierto, mi delegación espera que el éxito del Grupo de Trabajo especial de composición abierta de la Asamblea General sobre un programa de desarrollo inspire a los demás grupos de trabajo de composición abierta a hacer todo lo posible por culminar su labor con éxito y cuanto antes, independientemente de lo difícil o imposible que pueda parecer en la actualidad.

**Sr. Acha** (Perú): Señor Presidente: Ante todo, deseo felicitar a todas las partes involucradas activamente en este proceso que da a luz el Programa de Desarrollo.

Queremos traer a esta Sala tres reflexiones en esta hora crucial e importante para el sistema de las Naciones Unidas y para la comunidad internacional en general. En primer lugar, es el interés de todos los países —países en desarrollo y países desarrollados— que este Programa de Desarrollo sea efectivamente ejecutado y que tenga un seguimiento y una evaluación periódica. Dicho seguimiento dependerá de la voluntad política de toda la comunidad internacional en ejecutarlo. Ello, por otro lado, va a requerir una amplia difusión de este Programa de Desarrollo.

En segundo lugar, estimamos que el actual ejercicio del examen de la ejecución de los compromisos de Río y de posteriores conferencias sobre el desarrollo merece un tratamiento integrado. Queremos aprovechar esta reunión para manifestar nuestro total apoyo al trabajo iniciado por la Secretaría sobre el seguimiento integrado de las distintas cumbres de las Naciones Unidas. Creemos que este será un paso fundamental en la ejecución y en el proceso de ejecución del Programa de Desarrollo, que, en gran medida, sintetiza los principales acuerdos del último decenio en

materia de conferencias de las Naciones Unidas vinculadas al desarrollo.

En tercer lugar, y como último punto, queremos destacar otro elemento vital que depende del sistema, que son los fondos y programas de las Naciones Unidas. Es en el espíritu del Programa de Desarrollo que estos fondos deben trabajar de manera coordinada. Pero sería muy peligroso tratar de fusionarlos en uno solo.

Queremos, por último, señalar el interés de todos los países en desarrollo de seguir participando de estos fondos y programas que contribuyen justamente a alimentar esa perspectiva integral del desarrollo, que es la que todos deseamos de este Programa.

**Sra. Yoo** (República de Corea) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame comenzar manifestándole las felicitaciones de mi delegación a usted y a todas las delegaciones que trabajaron arduamente para hacer posible la aprobación del Programa de Desarrollo. Aunque hacia el final de las deliberaciones del Grupo de Trabajo especial de composición abierta de la Asamblea General sobre un programa de desarrollo las reuniones y las negociaciones fueran difíciles, nunca disminuyó la voluntad y la determinación de todos los participantes de obtener un resultado positivo.

En este sentido, les rendimos un homenaje especial a usted, Señor Presidente, y a los dos Vicepresidentes, el Embajador Mangoela de Lesotho y el Embajador Powles de Nueva Zelanda, por su notable dirección y su papel catalizador en la tarea de guiarnos hacia el texto final del Programa de Desarrollo, que hoy celebramos.

Nos complace mucho que finalmente pudiéramos ponernos de acuerdo sobre un texto de avenencia en cuanto a las cuestiones más difíciles que se estudiaban, como la definición del desarrollo y la movilización de recursos. Respalamos plenamente este texto final del Programa y consideramos que representa un enunciado muy valioso de los principios que pueden servir para guiar la función de las Naciones Unidas en materia de desarrollo hacia el próximo siglo.

Confiamos en que la terminación hoy del Programa de Desarrollo ayude a dar nuevo impulso a los esfuerzos para fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo; aumente la capacidad, la eficacia y la eficiencia del sistema de las Naciones Unidas en esta tarea y promueva un enfoque integrado con respecto al desarrollo.

Aunque ahora haya concluido la tarea del Grupo de Trabajo, estamos decididos a garantizar que pueda continuar el progreso que hemos conseguido y que el Programa pueda aplicarse fielmente.

Hoy concluimos con éxito un capítulo de nuestro trabajo en materia de desarrollo en las Naciones Unidas, pero también iniciamos un nuevo camino, y, al avanzar tratando de seguir fortaleciendo la cooperación internacional para el desarrollo, especialmente a través de las Naciones Unidas, quiero asegurarle, Señor Presidente, que la República de Corea seguirá siendo un partidario activo y decidido de este empeño.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema.

La Asamblea adoptará a continuación una decisión sobre el proyecto de resolución que figura en el párrafo 7 de la Parte I del documento A/AC.250/1.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución que figura en el párrafo 7 de la Parte I del documento A/AC.250/1?

*Queda aprobado el proyecto de resolución* (resolución 51/240).

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Ahora daré la palabra a los representantes que deseen formular declaraciones en explicación de voto. Me permito recordar a las delegaciones que las explicaciones de voto están limitadas a 10 minutos y que las delegaciones deben formularlas desde sus asientos.

**Sr. Palacio** (Argentina): La delegación argentina desea sumarse a las felicitaciones con relación al desempeño del Grupo de Trabajo especial de composición abierta de la Asamblea General sobre un programa de desarrollo y con relación a la aprobación del Programa de Desarrollo. En este sentido, desearíamos formular una declaración interpretativa y expresar una reserva sobre los siguientes puntos del documento.

En primer lugar, el tratamiento que realiza el Programa de Desarrollo de las conferencias de las Naciones Unidas previamente realizadas y el hecho de que no mencione en ningún caso los informes de dichas conferencias nos llevan a tratar de mencionar esto teniendo en cuenta que dichos informes incluyen reservas o declaraciones interpretativas realizadas por mi Gobierno y otros gobiernos en el momen-

to en que esos informes fueron adoptados en dichas conferencias.

En segundo lugar, tenemos una interpretación con relación a la Sección E del Capítulo II del documento. En este sentido, mi delegación desea reafirmar que con relación a dicho texto, cualesquiera sean las referencias en materia de control de población relacionadas con la sexualidad, incluyendo la salud reproductiva, las mismas no deben ser interpretadas como restricciones al derecho a la vida o como abrogatorias de la condena al aborto como método de control de natalidad o política de población. Esta afirmación la basamos en nuestra Constitución Nacional, que en su artículo 75, párrafo 23, se refiere específicamente a este tema de condena del aborto, y en el artículo 16 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y también en el párrafo 41 del Programa de Acción de Viena. Ninguna de estas propuestas contenidas en el Programa de Desarrollo debe ser interpretada como justificatoria de programas de esterilización masculina o femenina que sean utilizados como variables de ajuste en materia de erradicación de la pobreza.

Para finalizar, desearíamos que esta declaración forme parte de las actas oficiales de esta sesión de la Asamblea General.

**Sra. Darmanin** (Malta) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame sumarme a los demás para felicitarles a usted y a los Vicepresidentes del Grupo de Trabajo especial de composición abierta de la Asamblea General sobre un programa de desarrollo, el Embajador Powles de Nueva Zelandia y el Embajador Mangoela de Lesotho, por el excelente trabajo realizado en la conclusión de este Programa.

Al celebrar la aprobación del Programa de Desarrollo, la delegación de Malta desea manifestar que considera que la referencia a las plataformas y programas de acción adoptados por las conferencias de las Naciones Unidas debe ser interpretada de manera congruente con los informes de dichas conferencias.

Además, en relación con la Sección E del Capítulo II del Programa, Malta se reserva su posición sobre el empleo del término "salud reproductiva". El Gobierno de Malta está plenamente comprometido con el suministro de servicios de salud reproductiva, con exclusión del aborto. La interpretación que hace Malta del término "salud reproductiva" es consecuente con la legislación nacional, que considera ilegal la terminación del embarazo mediante

el aborto provocado. Deseamos que esta declaración se refleje debidamente en las actas oficiales de la Asamblea.

**Sr. Mwakawago** (República Unida de Tanzania) (*interpretación del inglés*): Me cabe el gran honor de hablar en nombre del Grupo de los 77 y China en el presente momento histórico en que va a concluir con éxito el proceso de preparación de un programa de desarrollo.

Para empezar, deseamos expresarle a usted, señor Presidente, nuestro sincero agradecimiento por sus iniciativas y su compromiso, factores que han contribuido en gran medida al logro de este objetivo. Su apoyo y su dirección, que han sido tanto continuos como persistentes, generaron en todos los Estados Miembros la voluntad política y el entusiasmo tan necesarios para continuar las negociaciones y los diálogos y, en última instancia, para lograr los resultados que acabamos de aprobar.

También deseamos felicitar a los vicepresidentes del Grupo de Trabajo encargado de elaborar un programa de desarrollo, el Embajador Percy Mangoela de Lesotho y el Embajador Michael Powles de Nueva Zelanda, y expresarles nuestro profundo agradecimiento por la excelente labor realizada en lo que respecta a la dirección, orientación y fomento de las negociaciones, pese a lo que parecían ser enormes diferencias entre los grupos y países negociadores. La paciencia, la perseverancia y las propuestas de los Vicepresidentes facilitaron en gran medida el acuerdo y la comprensión alcanzados entre los negociadores en torno a las cuestiones más controvertidas. Puede atribuirse el éxito con que concluye el proceso a la labor y el compromiso constantes de ambos Vicepresidentes.

También deseamos señalar la excelente labor realizada por los anteriores Vicepresidentes, el Embajador Mongbé de Benin y el Embajador Osvald de Suecia.

Todos los presentes conocemos la historia de los preparativos de un programa de desarrollo. Los Miembros recordarán que el Grupo de los 77 y China fueron los principales patrocinadores de la propuesta y que siguieron siendo los protagonistas más destacados en los últimos cuatro años. Los Miembros recordarán también que el proyecto se basaba en la impresión cada vez más acusada de que el desarrollo estaba quedando marginado de las principales actividades y de las prioridades de los procesos intergubernamentales del sistema de las Naciones Unidas. Se estaban diluyendo los vínculos mutuos que existen entre la paz y el desarrollo y el equilibrio entre esas esferas. El proceso de mundialización se intensificaba y sigue intensificándose, mientras que el aumento de la marginación de

los países en desarrollo en el marco de la economía mundial se iba convirtiendo en una realidad, sobre todo en las áreas decisivas del comercio internacional, el dinero, las finanzas, la tecnología, la información y los flujos de la comunicación.

De hecho, todas estas tendencias que evidenciaba la economía mundial provocaron que los Estados Miembros de las Naciones Unidas, tanto los países desarrollados como los países en desarrollo, reconocieran que era fundamental poner en marcha un proyecto encaminado a establecer un marco de objetivos y disposiciones para la adopción de medidas a nivel nacional e internacional destinadas a ocuparse del desarrollo de manera más directa y más global que en las iniciativas anteriores emprendidas por las Naciones Unidas.

El resultado de esa determinación, resultado que acabamos de respaldar, constituye uno de los mejores intentos realizados por los Estados Miembros de las Naciones Unidas con el propósito de ocuparse de las cuestiones urgentes e importantes que han surgido en el pasado inmediato en la esfera de la cooperación internacional para el desarrollo. El Programa de Desarrollo que se ha acordado contiene fundamentalmente un marco compuesto de principios, objetivos, medidas y actividades que les servirá a los Estados Miembros para enfrentarse a las distintas cuestiones del desarrollo en los planos nacional e internacional de forma global y tanto a medio como a largo plazo.

El conjunto de elementos que figuran en el documento no agota en absoluto todas las facetas, pero a grandes rasgos recoge un gran número de las ideas y propuestas fundamentales que son decisivas y constituyen motivos de preocupación para los países en desarrollo. En primer lugar, hace falta fomentar un espíritu de asociación genuino que tenga presentes la desigualdad y las desventajas de los países en desarrollo en el marco de la economía mundial a fin de que los países en desarrollo consideren esencial generar la voluntad política tan necesaria para respaldar las tareas de desarrollo de los países en desarrollo mediante corrientes financieras en condiciones favorables, trato preferente a la hora de acceder al mercado, medidas duraderas encaminadas a aliviar la carga de la deuda, condiciones que favorezcan la transferencia de tecnología y apoyo a la cooperación Sur-Sur.

En segundo lugar, la eficiencia y la eficacia del funcionamiento y de las operaciones del sistema de las Naciones Unidas deberán aumentar a fin de potenciar al máximo su repercusión en las actividades de desarrollo que se llevan a cabo en los países en desarrollo. En este sentido

es fundamental el aporte de recursos predecibles y la introducción de reformas institucionales.

En tercer lugar, los países en desarrollo deberían estar al frente de su propio proceso de desarrollo actuando como dirigentes en los procesos de formulación de estrategias y políticas y de determinación de los programas, proyectos y actividades prioritarios, mientras que la comunidad de donantes y el sistema de las Naciones Unidas deben desempeñar funciones consultivas y de apoyo mediante el suministro de asistencia financiera y técnica.

Si bien celebramos este resultado productivo, también conviene dejar constancia de ciertas fuentes de inquietud que, en opinión del Grupo de los 77 y China, en cierta medida han reducido la claridad y el dinamismo del documento. En primer lugar, cabe destacar el hecho de que no se haya reconocido de forma explícita que el suministro insuficiente e impredecible de recursos —en especial de recursos externos y en particular de la asistencia oficial al desarrollo y de los recursos básicos de los fondos y los programas— ha sido y sigue siendo el principal obstáculo al que se enfrenta la dinamización del proceso de desarrollo en los países en desarrollo.

En segundo lugar, parece que se hace gran hincapié en el hecho de que el sistema de las Naciones Unidas funcionaría esencialmente de manera más eficaz y más efectiva tras un estricto proceso de reforma. Parece además que este proceso de reforma tiene como objetivo específico a las entidades de las Naciones Unidas que se ocupan de las tareas que mayor interés encierran para los países en desarrollo.

En tercer lugar, la definición de desarrollo se inclina de forma más acusada hacia los elementos de protección y gestión del medio ambiente. En cuarto lugar, es equívoco el compromiso contraído por los países en desarrollo a fin de cumplir los objetivos acordados por las Naciones Unidas, sobre todo en lo que respecta a las corrientes de recursos. En quinto lugar, todavía está por concretarse la preponderancia de la Asamblea General en materia de orientación de políticas en lo que se refiere a la relación que mantiene con las instituciones de Bretton Woods. Por último, parece que se ha insistido excesivamente en los valores y las normas del desarrollo, mientras que se relegan a un segundo plano las características específicas y determinantes de cada país.

No hay duda de que el proceso preparatorio del Programa de Desarrollo servirá de lección positiva a la hora de mantener negociaciones en el futuro. Ha dispuesto

también que el compromiso de asociación más genuino que ha surgido entre los países desarrollados y los países en desarrollo superará cualquier dosis de pesimismo y de desilusión que pudiera surgir en una negociación prolongada y sin precedentes como esta, que ha durado tres años. Hemos asistido a una demostración de flexibilidad, pragmatismo y realismo por parte de todos los interesados. Esperamos que el ambiente de negociación que creamos al redactar este Programa se mantenga en los futuros procesos y diálogos intergubernamentales.

Hemos comprobado que los principales problemas mundiales de índole política, económica, social o cultural pueden abordarse de forma adecuada cuando los países desarrollados y los países en desarrollo se ocupan plenamente de la cuestión del desarrollo, como se estipula en el presente Programa de Desarrollo. Para que la aplicación del Programa de Desarrollo resulte plenamente eficaz, lo principal es contar con el compromiso político. Los países en desarrollo están dispuestos y comprometidos a poner en práctica la totalidad del Programa, y suponemos que nuestros asociados para el desarrollo también desempeñarán sus funciones plenamente.

Antes de finalizar, permítanme felicitar también a todos nuestros asociados para el desarrollo —a la Unión Europea, México, el Canadá, el Japón, la Federación de Rusia, los Estados Unidos de América y otros— por sus denodados esfuerzos dirigidos a negociar y proponer ideas que hicieron posible la conclusión de las tareas preparatorias y la elaboración de este documento sobre un programa de desarrollo.

También desearía agradecer a los Estados miembros del Grupo de los 77 y China por haber concedido a mi país el honor de dirigir las negociaciones que mantuvimos con nuestros asociados. Es seguro que sin la cooperación, el aliento y la comprensión de estos Estados miembros la conclusión del proceso preparatorio no sería motivo de tanta alegría y ejemplo de tal belleza. Les doy las gracias a todos.

No quiero olvidarme de dar las gracias a la Secretaría por sus arduas tareas encaminadas a facilitar las negociaciones. Deseo mencionar en particular al Sr. Johan Scholvinck y a la Sra. Marion Barthelemy por sus incansables esfuerzos encaminados a proporcionarnos documentos y clarificaciones. También deseo agradecer a los intérpretes y a todo el personal de la Secretaría que trabajó entre bastidores para facilitar nuestras tareas.

**Sr. Biegman** (Países Bajos) (*interpretación del inglés*):  
Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la

Unión Europea. Los siguientes países asociados se suman a esta declaración: Bulgaria, Chipre, la República Checa, Estonia, Hungría, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia. Islandia y Liechtenstein también se asocian a esta declaración.

La Unión Europea acoge con beneplácito el hecho de que la Asamblea General haya aprobado el Programa de Desarrollo. La Unión Europea recalca la importancia estratégica de haber logrado un acuerdo sobre el Programa, por varios motivos. Primero, el Programa, al basarse en los resultados de las principales conferencias de las Naciones Unidas, refleja de forma integrada y consolidada las cuestiones del desarrollo en un contexto mundial que ha cambiado drásticamente en los últimos años. Segundo, proporciona directrices sobre la manera en que las Naciones Unidas deben adaptarse a este nuevo mundo. Tercero, la aprobación del Programa debería contribuir a la renovación de un compromiso con la cooperación internacional para el desarrollo y al papel de las Naciones Unidas en esta esfera, y debería fortalecer la credibilidad de la Organización. Y, finalmente, el acuerdo podría tener un efecto beneficioso sobre las negociaciones para el próximo período extraordinario de sesiones, que, de lo contrario, podrían sufrir de una falta de acuerdo sobre algunos de los temas clave de su programa.

Queda por evaluar si el Programa tiene un valor suficiente o valor añadido al fondo. En algunos casos, partes del Programa se acordaron hace más de un año, y pueden haber perdido parte de su actualidad. En otros casos, hubo intentos de retroceder algunos pasos respecto a acuerdos recientes. La Unión Europea recalca en especial el consenso sobre la Declaración de Viena de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos. No obstante, la Unión Europea cree que, en su conjunto, los Capítulos I y II parecen contener una base conceptual razonablemente sólida.

Esperábamos que fuera posible incluir en el Capítulo III, relativo a cuestiones institucionales y seguimiento, opiniones de más largo alcance a fin de adaptar a las Naciones Unidas como organización y como foro intergubernamental a las realidades actuales en las esferas social y económica y en las esferas conexas. El resultado a este respecto es muy modesto, pero afortunadamente no cierra la puerta a los cambios urgentemente necesarios para contar con unas Naciones Unidas fortalecidas y más centradas como agente para el desarrollo. La importancia del Programa dependerá del seguimiento que den los Miembros de las Naciones Unidas a sus componentes principales.

La Unión Europea lamenta que el proceso de elaboración del Programa haya sido demasiado largo. No obstante, una vez finalizado, nos satisface que finalmente haya sido posible que el proceso culminara de manera positiva. Señor Presidente: En nombre de la Unión Europea deseo expresar nuestro agradecimiento y admiración en primer lugar a usted, especialmente por haber animado la labor del Grupo de Trabajo cuando fue necesario; después a los dos Vicepresidentes, el Embajador Mangoela de Lesotho y el Embajador Powles de Nueva Zelandia, y a sus dos predecesores, el Embajador Mongbé de Benin y el Embajador Osvald de Suecia, por la manera en que dirigieron las negociaciones. Igualmente, aplaudimos los esfuerzos incansables de la Secretaría y su excelente apoyo. Finalmente, expresamos nuestro aprecio a los países que creyeron en el Programa de manera consistente y continua y que nos ayudaron a lograr este resultado.

**Sr. Marrero** (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): El Programa de Desarrollo simboliza los esfuerzos realizados por los Estados Miembros durante más de tres años por lograr un consenso en la Asamblea General sobre cuestiones de desarrollo fundamentales. Refleja el denuesto de todos los países por centrarse en la necesidad de lograr una buena calidad de vida para todo el mundo. Así, el Programa de Desarrollo continúa los temas y las conclusiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, de 1992, y de las conferencias posteriores de las Naciones Unidas. Lo más importante es que el Programa de Desarrollo encarna el consenso de la comunidad internacional en el sentido de que el desarrollo significa desarrollo sostenible; es decir, que la mejora de la calidad de vida para todos tanto para las generaciones actuales como para las venideras, precisa la integración del desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, que, como la comunidad internacional ha declarado y reafirmado en varios documentos aprobados por consenso, son componentes del desarrollo sostenible interdependientes y que se refuerzan mutuamente. Estas bases confirman que, si bien los detalles concretos de la integración de los objetivos y políticas económicos, sociales y ambientales pueden variar según los diferentes países, tenemos un paradigma común, el desarrollo sostenible.

Los Estados Unidos reafirman su compromiso, en virtud del Programa 21, con la potenciación y la plena participación de la sociedad civil. Subrayamos en particular la función crítica de los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como el papel vital de la mujer, en el logro del desarrollo sostenible. Reconocemos en especial la contribución de las autoridades locales para la ejecución del

Programa 21 y apoyamos el fomento de las iniciativas locales entorno al Programa 21. Consideramos que son esenciales para el desarrollo sostenible.

Por lo que respecta al párrafo 57, los Estados Unidos creen que es esencial que los países cuenten con leyes y políticas ambientales fuertes y eficaces que proporcionen grandes niveles de protección a fin de ayudar a garantizar que la liberalización del comercio contribuya al desarrollo sostenible. Los Estados Unidos entienden también que la redacción de la última parte de la segunda frase del párrafo 57 significa que las medidas que se adopten con fines ambientales no deben constituir un medio arbitrario e injustificable de discriminación o un proteccionismo encubierto en materia comercial.

Entendemos que las referencias al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) o a su papel y funciones se incluyen únicamente en el contexto de sus esferas establecidas de actividad, que figuran en el instrumento del FMAM.

Por lo que respecta a los párrafos 194, 214 y 286, los Estados Unidos desean reiterar la política constante que hemos expresado en todas las ocasiones en que nos hemos unido al consenso sobre referencias similares. Los Estados Unidos no se cuentan entre los países que han ratificado un objetivo de asistencia oficial para el desarrollo de otros países o se han comprometido con él. En lugar de aceptar ese objetivo, creemos que es más importante centrar los esfuerzos en la eficacia y la calidad de la ayuda y en las políticas de los países receptores. Los Estados Unidos han sido tradicionalmente uno de los mayores donantes en cuanto a volumen de la ayuda, y continuarán proporcionando ayuda de alta calidad caso por caso, de una manera que aliente los esfuerzos de reforma de los países en desarrollo.

Los Estados Unidos también toman nota de que el Programa de Desarrollo se negoció como un todo y refleja un equilibrio general. Las referencias a cualquier parte concreta en este documento deben mantener este equilibrio y su contexto. Esto se aplica especialmente a los elementos interdependientes del párrafo 1.

El consenso logrado sobre el Programa de Desarrollo no habría sido posible sin la dirección de los diversos Presidentes y Vicepresidentes con que contó a lo largo de los años el Grupo de Trabajo especial de composición abierta. Deseamos dar las gracias en especial al Presidente de la Asamblea General, Embajador Razali, a los Embajadores Mangoela y Powles y a sus predecesores, los Embajadores

Osvald y Mongbé, por sus esfuerzos incansables a fin de concluir este documento.

Evidentemente, la dedicación de la Secretaría durante los muchos proyectos de documento también fue crítica para el éxito de este proceso. En particular, encomiamos la cooperación y la asociación entre las delegaciones de los países en desarrollo y de los países desarrollados, del Norte, del Sur, del Este y del Oeste, que forjaron una asociación que reconoce que, aunque hay diferencias entre los países, existe el objetivo común de lograr el desarrollo sostenible en todo el mundo. Nos enorgullece haber formado parte del proceso y haber participado en él.

**Sr. Hamdan** (Líbano) (*interpretación del árabe*): Ante todo, la delegación del Líbano desea rendir homenaje al importante logro que representa la aprobación del Programa de Desarrollo después de casi tres años de deliberaciones. Queremos sumarnos a los oradores que nos han precedido para rendirles homenaje a usted, Señor Presidente, y a los dos Vicepresidentes, así como a todos los que desplegaron esfuerzos para lograr este resultado. Apoyamos la declaración que formuló anteriormente el portavoz del Grupo de los 77 y China.

En el párrafo 34 del documento A/AC.250/1 (Parte I) se hace referencia a las principales conferencias y reuniones celebradas por la comunidad internacional a lo largo de los últimos cinco años. En el párrafo 35 se pone de relieve que los acuerdos, compromisos y objetivos de carácter internacional establecidos en esas conferencias deberían ser aplicados plenamente por todos los Estados y organizaciones internacionales. Queremos reiterar aquí que estas declaraciones, junto con otras declaraciones que figuran en este documento, no dejan sin efecto ninguna declaración o reserva formulada por el Líbano en aquellos momentos. Queremos reiterar que dichas declaraciones y reservas siguen siendo válidas.

Mi delegación quiere que el texto de esta declaración se incluya en las actas oficiales de esta sesión.

**Sr. Eltinay** (Sudán) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente: Mi delegación desea sumarse a los oradores precedentes para manifestarles nuestro profundo agradecimiento a usted y a los dos Vicepresidentes por los grandes esfuerzos que han desplegado, que fueron una continuación de lo que iniciaron quienes lo precedieron —el Sr. Amara Essy y el Sr. Freitas do Amaral— y los Embajadores Mongbé y Osvald y que condujeron al exitoso resultado de este Grupo de Trabajo. Quiero explayarme sobre los comen-

tarios que formuló el Embajador de Tanzania en nombre del Grupo de los 77.

Habida cuenta de la gran importancia que atribuimos a la cuestión del desarrollo y la cooperación internacional, mi delegación se sumó al consenso de la Asamblea General para aprobar el informe del Grupo de Trabajo especial de composición abierta. Mi delegación reitera su apoyo a este informe y a todas las conferencias internacionales que se han celebrado durante los últimos cinco años, que han configurado una nueva estructura de relaciones después del fin de la guerra fría, estructura que esperamos se mantenga. Hay que fortalecer el derecho al desarrollo, y no se lo debe aplicar sobre una base política y selectiva. Sin embargo, en el informe se hace alusión también a los programas de acción de la Conferencia sobre Población y Desarrollo y de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, y las reservas expresadas por mi delegación sobre algunos de los párrafos de esos programas de acción, que contradicen los valores religiosos que imperan en mi país, siguen siendo válidas.

Espero que esta declaración se refleje en las actas literales de esta sesión.

**Sra. Corado** (Guatemala): Señor Presidente: Mi delegación quiere unirse a los oradores que le han expresado su felicitación por la dedicación demostrada por usted y sus dos Vicepresidentes —el Embajador de Nueva Zelanda y el Embajador de Lesotho— y por el arduo trabajo que han realizado, que fueron determinantes para la culminación exitosa de las deliberaciones del Grupo de Trabajo especial de composición abierta de la Asamblea General sobre un programa de desarrollo y para la aprobación formal del Programa. Nuestra felicitación también es extensiva a Tanzania, que ejerce actualmente la presidencia del Grupo de los 77, y a su predecesor, Costa Rica, por su incansable dedicación durante las negociaciones.

Mi delegación considera que la aprobación formal del Programa de Desarrollo tiene vital importancia, ya que reafirma el papel de las Naciones Unidas en el desarrollo. También es una valiosa guía de los principios que deben regir a la Organización en materia de desarrollo. Pero también consideramos que las grandes conferencias internacionales de las Naciones Unidas contienen compromisos asumidos al más alto nivel que deseamos conservar y reafirmar. Es por ello que queremos dejar constancia de que toda mención a las grandes conferencias internacionales de las Naciones Unidas debe ser de conformidad con los informes que se han aprobado en esas conferencias.

Queremos que esta declaración se refleje en las actas oficiales de esta sesión.

**Sr. Jallow** (Gambia) (*interpretación del inglés*): A mi delegación le complace haberse sumado a la aprobación unánime del documento A/AC.250/1 (Parte I), relativo al Programa de Desarrollo. Señor Presidente, la aprobación de este documento no habría sido posible sin su acertada orientación e inspirada intervención en el proceso de negociación. Ha demostrado una vez más su convicción de que los trabajos de la Asamblea General deben lograr resultados positivos y deben llevarse a cabo puntualmente. En el mismo sentido, deseo transmitir las sinceras felicitaciones de mi delegación a sus dos competentes Vicepresidentes, el Embajador Mangoela de Lesotho y el Embajador Powles de Nueva Zelanda, quienes trabajaron incansablemente durante horas largas y desalentadoras para lograr consenso sobre el documento. Sin lugar a dudas su ardua labor estuvo inspirada por los excelentes ejemplos dados por sus predecesores, el Embajador Mongbé de Benin y el Embajador Osvald de Suecia. También les agradecemos su excelente trabajo.

Las negociaciones sobre este documento realizadas a lo largo de los últimos cuatro años no sólo han sido difíciles y amplias, sino que se han llevado a cabo en un ambiente caracterizado por la sensatez, la paciencia y la comprensión y por un profundo sentido de dedicación al mandato de las Naciones Unidas en materia de desarrollo, incluidos los compromisos alcanzados en la Cumbre Social de Copenhague y los resultados de otras importantes conferencias de las Naciones Unidas.

Si la preparación y la aprobación del documento presentaron dificultades, su aplicación requerirá un mayor esfuerzo y un firme compromiso de nuestra parte. Hoy la situación económica internacional, en especial en el contexto de la liberalización y la mundialización, debería inspirar y promover la cooperación en pro del desarrollo entre los países en desarrollo y los países desarrollados, entre los países ricos y los países pobres y también entre las naciones grandes y las naciones pequeñas.

Por consiguiente, insto a todas las partes a que apoyen el documento y participen de una manera plena y significativa en la aplicación del Programa de Desarrollo.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Hemos escuchado al último orador en explicación de voto.

Deseo felicitar al Representante Permanente de Lesotho, Embajador Percy Mangoela, y al Representante

Permanente de Nueva Zelanda, Embajador Michael Powles, Vicepresidentes del Grupo de Trabajo especial de composición abierta de la Asamblea General sobre un programa de desarrollo, por haber guiado al Grupo hacia un resultado productivo. Ambos representantes tienen la distinción de haber guiado al primero de los grupos de trabajo de composición abierta de la Asamblea General hacia una conclusión exitosa. Si bien ambos eran nuevos en lo que concierne a esa actividad cuando asumieron sus respectivos cargos el año pasado, perseveraron e hicieron que las delegaciones participaran en el diálogo. Sus esfuerzos se reflejan en el documento que tenemos hoy ante nosotros.

Asimismo, deseo aprovechar esta ocasión para dejar constancia de nuestra profunda gratitud a los ex Presidentes del Grupo de Trabajo —es decir, los Presidentes de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno y su quincuagésimo períodos de sesiones— y en particular a los ex Vicepresidentes, es decir, los Representantes Permanentes de Suecia y de Benin. Como saben todos los miembros, el Grupo de Trabajo sobre un programa de desarrollo fue establecido el 19 de diciembre de 1994 mediante la resolución 49/126 de la Asamblea General. Varios representantes que ayudaron a concebir y elaborar el mandato del Grupo de Trabajo ya no están aquí, en las Naciones Unidas. Al igual que nosotros, habrían estado felices con el resultado.

Corresponde hacer extensivo el mérito y el reconocimiento a la Secretaría y a los funcionarios que, junto con la Mesa y con las delegaciones, se han esforzado a lo largo de los años para producir el documento que tenemos hoy ante nosotros. Asimismo, deseo en esta ocasión expresar mi especial gratitud a todos los representantes que participaron en el Grupo de Trabajo de composición abierta por los arduos y persistentes esfuerzos que realizaron para concluir esta labor. Las negociaciones fueron arduas, pero finalmente, a lo largo del tiempo, se forjó un consenso a través del entendimiento y de un espíritu de avenencia.

El Programa de Desarrollo es oportuno, ya que pone de relieve el carácter constante del papel catalizador de las Naciones Unidas en las cuestiones relativas al desarrollo y su activa participación en esa esfera. Sirve como grato impulso para el período extraordinario de sesiones sobre el Programa 21, que comenzará el próximo lunes. El espíritu de cooperación que permitió que se lograra este documento ya ha influido en las actividades preparatorias que se están llevando a cabo con miras al período extraordinario de sesiones.

El desarrollo es la más importante de las tareas que afronta hoy la humanidad, que continúa haciendo frente a

la pobreza y a otras formas de problemas socioeconómicos. Si bien algunas partes del mundo han gozado de un crecimiento económico y de un desarrollo sostenible, en muchas otras no ha ocurrido lo mismo. En los últimos años, las Naciones Unidas han emprendido un proceso de reevaluación y redefinición del desarrollo, teniendo en cuenta los progresos logrados en los últimos 50 años.

En este contexto, el Programa de Desarrollo constituye un intento tangible de abordar desde una perspectiva común y colectiva de las Naciones Unidas asuntos y problemas relacionados con el desarrollo. Las Naciones Unidas tienen ahora una oportunidad única de actuar para poner en vigor el Programa de Desarrollo. Incumbe a los Estados Miembros y al resto de la comunidad mundial la posibilidad de ayudar a garantizar el éxito del Programa.

Si bien el desarrollo requiere de la cooperación internacional, es una responsabilidad que incumbe a los Estados. Puede tener éxito sólo si responde a las necesidades de las personas y si articula dichas necesidades en un marco de políticas coherente. No se puede hacer caso omiso del carácter complementario que existe entre el contexto nacional y el internacional y de las conexiones que existen entre ambos, y no se los puede contemplar en forma aislada.

Antes de finalizar, deseo aprovechar esta oportunidad para expresar la esperanza compartida por muchos de que la conclusión exitosa del Grupo de Trabajo sobre un programa de desarrollo pueda alentar a otros grupos de trabajo a concluir su propia labor con éxito y en una fecha cercana. Es evidente que el éxito del Grupo de Trabajo realza la imagen y la importancia de las Naciones Unidas ante los ojos de los pueblos del mundo, para quienes fueron creadas las Naciones Unidas.

Tengo ahora sumo placer en dar la palabra al Embajador Percy Mangoela de Lesotho.

**Sr. Mangoela** (Lesotho), Vicepresidente del Grupo de Trabajo especial de composición abierta de la Asamblea General sobre un programa de desarrollo (*interpretación del inglés*): Con ilimitado orgullo Lesotho se ha asociado, en calidad de Vicepresidente del Grupo de Trabajo especial de composición abierta de la Asamblea General sobre un programa de desarrollo, a esta tarea sumamente importante de elaborar un programa de desarrollo.

El Programa ha sido aprobado en un momento de la historia en el que nos encontramos en el umbral de un



nuevo milenio, que amenaza con deslumbrarnos con su revolución tecnológica. El lugar de los pequeños países en desarrollo en este escenario, en el que las barreras físicas entre los países se van esfumando en forma constante a causa de la mundialización y de los avances en la tecnología de la información, está plagado de incertidumbres y de temores de verse marginados del comercio mundial.

Por lo tanto, resulta gratificante para esos países la posibilidad de extraer del Programa de Desarrollo la conclusión de que la cooperación y la solidaridad internacionales siguen vivas y gozan de buena salud a nivel mundial. Como países en desarrollo, se sienten animados a abrigar la esperanza de que la asociación plasmada en el Programa de Desarrollo les dará la fuerza necesaria para afrontar con mayor confianza ese futuro incierto.

Deseo expresar mi más sincera gratitud a diversas delegaciones por las amables palabras de felicitación que expresaron en relación con la pequeña parte que me corresponde en este éxito que es de todos. A mi vez, Señor Presidente, deseo darle las gracias por la orientación que nos brindó al Embajador Powles y a mí y por haber intervenido en momentos cruciales del proceso. Cuando estábamos a punto de arrojar la toalla, usted nos instó a seguir adelante. Cuando nuestros recursos de energía estaban muy bajos, usted los recargó.

No sería honesto si no admitiese que en algunas ocasiones pensé que el resultado no justificaba el esfuerzo, pese a lo cual seguimos adelante porque percibimos entre quienes participaron en la negociación una actitud de avenencia para lograr un entendimiento común con respecto a algunos de los problemas más difíciles y de las cuestiones más complejas que constituyeron el aspecto sustantivo de las negociaciones.

Deseo dar las gracias en especial a la Secretaría por las infatigables esfuerzos realizados para facilitar nuestra labor. Mi agradecimiento abarca desde el nivel más alto —el Secretario General y el Subsecretario General del Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible— hasta los soldados de infantería, que se quedaron con nosotros hasta horas muy tardías y nos proporcionaron constantemente la memoria institucional, tan importante para mantener el impulso.

Si bien nos sentimos aliviados por haber logrado finalmente nuestro objetivo de un programa de desarrollo,

no creemos que esto sea el final del camino. Por el contrario, consideramos que constituye una plataforma de lanzamiento desde la que se lanzarán varias iniciativas a nivel multilateral y bilateral con el fin de dar expresión concreta a los elevados ideales contenidos en el Programa de Desarrollo.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Con igual placer, doy ahora la palabra al Embajador Michael Powles de Nueva Zelandia.

**Sr. Powles** (Nueva Zelandia), Vicepresidente del Grupo de Trabajo especial de composición abierta de la Asamblea General sobre un programa de desarrollo (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Tanto usted como los numerosos oradores que me han precedido esta mañana han señalado debidamente la importancia de esta ocasión. Deseo simplemente agregar una breve nota de pie de página.

Se han expresado palabras de elogio a los Vicepresidentes, y lo agradecemos mucho. De hecho, deseo recalcar que el éxito logrado por este Grupo de Trabajo se debe en gran medida a los esfuerzos que realizó en el propio Grupo de Trabajo un pequeño grupo de representantes. Ninguno de ellos es embajador, y la mayoría de ellos no están sentados esta mañana en primera fila. Estuvieron decididos a que no fracasáramos, y su éxito demostró que las personas y el esfuerzo individual realmente pueden surtir efectos notables en la diplomacia multilateral.

También deseo unirme a los que han manifestado su aprecio por los esfuerzos y las capacidades profesionales de los funcionarios de la Secretaría que nos asistieron. El Embajador Mangoela los denominó la infantería de la Secretaría, y simplemente deseo decir que los dos soldados de infantería que trabajaron con nosotros durante nuestras largas reuniones han dedicado a este ejercicio mucho más tiempo que ninguna de las delegaciones. Creo que han demostrado el grado más elevado de capacidad profesional y compromiso que puede esperarse de funcionarios internacionales.

Finalmente, espero sinceramente que, si bien queda mucho por hacer en la esfera del desarrollo, este resultado —por repetir las palabras utilizadas esta mañana por nuestro colega, el Representante Permanente de Guyana, y hace unos momentos por el Embajador Mangoela— sin duda ha justificado el esfuerzo.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que es deseo de la Asamblea concluir su examen del subtema b) del tema 96 del programa?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea ha concluido así su examen del tema 96 del programa.

*Se levanta la sesión a las 12.50 horas.*